



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Octubre dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

CÚMPLASE la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Aguadas (Caldas), a través del exhorto No. 33 del 28 de septiembre de este año.

En consecuencia, se señala la hora de las dos y treinta (02:30 p.m.) del día jueves doce (12) de octubre de este año, con el fin de llevar a efecto la diligencia de inspección judicial a las instalaciones donde funciona AUDIFARMA PACORA, para constatar los puntos relacionados en la ACCION POPULAR, promovida por el Sr. JOSE ELIDER LARGO.

Hecho lo anterior vuelva al comitente.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez